



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. GESTION COMUNITARIA  
SECCION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
LOH/MEF.

## FICHA DE POSTULACIÓN FONDO DE DESARROLLO VECINAL AÑO 2026

### 1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Antecedentes de la Organización Postulante

Tipo de Organización	
Nombre	
RUT	
Dirección	
Teléfono	
Email	

Antecedentes del representante legal de la Organización Postulante

Nombre	
RUT	
Dirección	
Teléfono	
Email	

Antecedentes del representante legal de la Comunidad (**Proyectos acogidos a la Ley N°21.442**)

Nombre	
RUT	
Dirección	
Teléfono	
Email	

### 2. NOMBRE DEL PROYECTO

---

---

---

---

---

**3. DIAGNOSTICO O JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

Señalar problema detectado, causas posibles del problema, forma en que se detectó, que sucedería si no se realiza el proyecto.

---

---

---

---

---

---

---

**4. RESUMEN DEL PROYECTO**

Deberá contener a lo menos la siguiente información: el problema que el proyecto intenta solucionar y los mecanismos previstos para llevarlo a cabo.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**5. FOCALIZACION Y COBERTURA**

Identificar la cantidad y características socioeconómicas de los beneficiarios directos, es decir, de las personas que van a ser beneficiados por el proyecto. (cantidad de residentes, edad, sexo, escolaridad, tipo de trabajo, ingresos familiares, otro)

---

---

---

---

---

---

<b>Año Construcción</b>	<b>Nº de Deptos.</b>	<b>Nº de Familias</b>	<b>Nº Personas Vulnerables</b>

**6. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Son los cambios que se espera lograr con la ejecución del proyecto Identificar un objetivo general y 2 más objetivos específicos según el caso.

**Objetivo General:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Objetivos Específicos:**

a) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**7. TIEMPO DE DURACION DEL PROYECTO**

(en días corridos)

\_\_\_\_\_

**8. PROPUESTA ECONOMICA ESTIMADA**

Aporte Municipalidad	_____%
Aporte Comunidad	_____%

\$	_____
\$	_____

<b>COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO</b>	<b>100%</b>
----------------------------------------	-------------

\$	_____
----	-------

**9. FECHA DE POSTULACION**

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*FIRMA PRESIDENTE (A)*  
*JUNTA DE VECINOS*

\_\_\_\_\_  
*FIRMA SECRETARIO(A)*  
*JUNTA DE VECINOS*

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

OBRA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

DOMICILIO : \_\_\_\_\_

TELEFONO : \_\_\_\_\_

E-MAIL : \_\_\_\_\_

---

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°2  
DECLARACIÓN JURADA

OBRA : \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

---

1. Haber efectuado, una visita a terreno y conocer sus actuales condiciones y alcances reales de los trabajos ofertados, para la correcta ejecución de las obras.
2. Haber considerado en el presupuesto presentado todos los gastos necesarios para la ejecución de la obra.
3. Haber verificado las condiciones de abastecimiento de materiales y vialidad de la zona.
4. Declaro que poseo solvencia económica para ejecución de las obras.
5. Que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, presentaré boleta bancaria o vale vista para garantizar el **cumplimiento del contrato en tiempo y forma, considerándose** dentro de éste **la correcta ejecución de las obras**, por un valor mínimo del 10% del monto total de las mismas y una vigencia mínima equivalente al plazo de realización de las obras más 90 días.
6. Que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, las obras se realizarán, contemplando todas las medidas de seguridad necesarias y exigidas en la normativa vigente.

---

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°3  
COMPROMISO POR LA GARANTÍA TÉCNICA

El representante legal de la empresa o el oferente que suscribe, se compromete a garantizar, en caso de ser adjudicado, el correcto y normal cumplimiento de los Ítems ofertados, su instalación, obligándose a la reparación o reposición de estos y sus elementos, liberando expresamente a terceros de esta responsabilidad, así como también se obliga a ejecutar toda gestión necesaria que ello conlleve.

ITEM	VIGENCIA DE GARANTÍA TÉCNICA EN DÍAS CORRIDOS (MÍNIMO 365)	PLAZO DE RESPUESTA (EN HORAS)	TÉRMINOS Y ALCANCE DE LA GARANTÍA.
Totalidad de ítems ofertados en formulario N°6, incluyendo su instalación en la totalidad de las obras.			Se excluye de la garantía hurtos de material con fecha posterior a la recepción del proyecto y daños ocasionados por terceros o de la naturaleza, no derivados de la ejecución de las obras a partir de la misma fecha.

---

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

En Vitacura, a \_\_\_\_\_, Yo, \_\_\_\_\_, RUT  
N° \_\_\_\_\_, profesión \_\_\_\_\_ u \_\_\_\_\_ oficio  
\_\_\_\_\_, con domicilio en  
\_\_\_\_\_, comuna de  
\_\_\_\_\_, en mi calidad de representante de  
\_\_\_\_\_, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°  
20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Interés; la Ley N°  
19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el DFL  
N° 1-19.653, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica  
Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Reglamento N° 21/3, de fecha  
4 de diciembre de 2023, que regula el otorgamiento, seguimiento, control y rendición de cuentas  
de subvenciones y aportes municipales; y la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás  
Organizaciones Comunitarias,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. Que la entidad que represento y quien suscribe, al momento de esta declaración, no presenta ningún conflicto de intereses en relación con los fondos públicos que ha recibido o recibirá de la Municipalidad de Vitacura.

Se entenderá que existe conflicto de intereses, entre otros casos, cuando:

- a) Existan vínculos de parentesco entre las autoridades de la entidad (representante legal, directivos, gerentes, ejecutivos principales o jefaturas) y su personal contratado.
- b) Existan vínculos de parentesco entre las autoridades de la entidad (representante legal, directivos, gerentes, ejecutivos principales o jefaturas) y sus proveedores.
- c) Existan vínculos de parentesco entre las autoridades de la entidad y/o su personal contratado con las autoridades de la Municipalidad de Vitacura (alcalde, concejales, administrador municipal, directores y personal hasta el 3er nivel jerárquico).
- d) Exista cualquier otra circunstancia que afecte la imparcialidad en la administración y ejecución de los recursos entregados por la Municipalidad.

Para efectos de esta declaración, se entiende por parentesco al cónyuge o conviviente civil, hijos y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y hasta el segundo de afinidad.

2. Que, en el ejercicio de mi cargo y en el marco de las actividades de la organización, me comprometo a actuar con integridad, transparencia y apego a los principios de probidad, evitando cualquier conducta que pueda generar un conflicto de interés.

3. Que me comprometo a complementar, actualizar o rectificar esta declaración en caso de que la Municipalidad de Vitacura lo requiera o ante cualquier cambio relevante en los antecedentes aquí expuestos.

4. Que, al suscribir esta declaración jurada, autorizo expresamente a la Municipalidad de Vitacura para recabar, verificar y contrastar los antecedentes proporcionados, con el fin de resguardar el correcto uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las normativas vigentes.

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

5. Que esta declaración se emite conforme a los principios y deberes establecidos en la Ley N° 19.418, en cuanto a la responsabilidad, probidad y transparencia que deben observar las organizaciones comunitarias que administren fondos públicos municipales.

FIRMA OFERENTE O  
REPRESENTANTE LEGAL

:

---

Rut

:

---

Fecha

:

---

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°5  
OFERTA ECONOMICA

OBRA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:  
\_\_\_\_\_

VALOR TOTAL DEL PROYECTO (IVA incluido): \$ \_\_\_\_\_  
(en cifras)

(En palabras): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS)  
(En días corridos) \_\_\_\_\_

---

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°6

PRESUPUESTO DETALLADO

OBRA : \_\_\_\_\_

PRESUPUESTO

N°	Partida	Unidad Medida	Cant.	Precio Unitario	Total

Sub total  
Gastos Generales (%)  
Utilidades (%)

Total Neto  
IVA 19%

Valor Total \_\_\_\_\_

Valor Total por Casa \_\_\_\_\_

NOTAS:

- a. Se deben presentar 3 presupuestos distintos entre sí, en que se detallen los ítems necesarios para realizar los trabajos (Ej.: "andamios", "pintura", etc.), identificando las cantidades con sus respectivas unidades (Ej. m2), precios unitarios y totales (en pesos). Los ítems deben presentarse desglosados en actividades constructivas específicas, excepto en el caso de aquellos ítems que no se puedan desglosar como: instalación de faenas, aseo general, etc. En estos casos si se podrán presentar ítems globales.
- b. No se deberá incluir dentro del presupuesto honorarios para contratación de asesores, inspectores técnicos, coordinadores generales y cualquier otro recurso humano que desarrolle labores que no digan directa relación con la ejecución de la obra. Los proyectos cuyos presupuestos presentados incluyan estos gastos serán declarados inadmisibles. Cabe hacer notar que esto no corresponde a la mano de obra directa que se debe contemplar para la ejecución de los trabajos.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°7  
PROPUESTA PROGRAMACIÓN FINANCIERA

OBRA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ITO	CONCEPTO DEL ESTADO DE PAGO	VALOR ESTADO DE PAGO	% MENSUAL	% ACUMULADO
1				
2				
3				
4				
..				
..				
..				
Total				

**NOTA: Este Fondo no autoriza anticipos, los pagos se tramitan contra avance de obras ejecutadas.**

---

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

**ANEXO N°9**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO**

**(BREVE DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL ANEXO N°6)**

**NOTA:** Los ítems descritos deben coincidir con los identificados en el "Listado de Partidas". Se deberán detallar todos los ítems indicados en el listado de partidas, especificando los materiales a utilizar en cada trabajo, forma de instalación, normativa vigente, mano de obra, etc.

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°10  
PLANOS GENERALES Y DE ESPECIALIDADES

**NOTA:** Estos deben indicar la situación actual y los trabajos proyectados. Si las comunidades no poseen un registro con los planos originales correspondientes a su propiedad, podrán consultar en el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Vitacura. En caso de no disponer de la totalidad de los planos requeridos por esta vía, se recomienda consultar en otros servicios como Aguas Andinas, Enel, Conservador de Bienes Raíces, etc.

---

FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
FONDEVE

ANEXO N°11  
ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS

**NOTA:** Se deberá entregar un archivo fotográfico donde se observe la situación descrita y que se desea resolver mediante la ejecución del proyecto. Este archivo deberá contemplar al menos 3 fotografías del problema.